clase de trabajos de los comprendidos en las artes gráficas.

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 15 de Marzo de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.910

Para Semana Santa

La casa de Novedades de Manuel Polo, ha recibido una preciosa colección en *Armures sedas* y mantillas de todas clases.

Los precios son fijos y muy económicos

Créditos de Ultramar

DE LA ÚLTIMA CAMPAÑA

Se compran con un módico descuento, entregando su importe *en el acto*.

Para más detalles, en la *Agencia y Centro de reclamaciones*, Plaza Mayor, 17, 2.º, izquierda.

Patatas

Se venden superiores extranjeras, para simiente de las siguientes clases:
Carly Rose.
Magnum Bosnum.
Gigante Azul.
Imperator.
Dirigirse á D. Narciso Rodríguez Lagunilla, en Villamuriel de Cerrato.

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

Compás de espera

El incidente ocurrido anteayer en el Congreso y que motivó la retirada de la minoría republicana, llegará por fin á tener una solución conveniente para todos, imponiéndose las palabras reflexivas y de concordia, á los acentos de la pasión.

Que esto ha de ocurrir lo demuestra la primera parte de la sesión de ayer tarde celebrada en el Congreso, que tuvo como punto principal el que se desvaneciera la mala inteligencia causante de lo sucedido el día anterior, poniendo en ello gran empeño el jefe del Gobierno, el presidente de la Cámara y los jefes de las minorías, incluso de la regionalista Sr. Rusiñol. Todos ellos dedicaron al Sr. Canalejas palabras de elogio, por su rectitud é imparcialidad, haciendo justicia á la conducta que siguió en la discusión de los debates.

De las palabras de todos los oradores pudo traslucirse que los republicanos partieron de un error al adoptar la actitud de abandonar la Cámara y esta resolución ha sido por todos sentida, expresando su deseo de que no falte al Parlamento el concurso de ninguna de las fuerzas que lo constituyen.

De todos los lados de la Cámara salieron conceptos de la mayor consideración para el jefe de la Unión republicana y para los que con él comparten esta representación en el Congreso, confiando que habrán de modificar la actitud en que se colocaron.

El que más confía en esto, es el presidente Sr. Canalejas, porque hace la justicia de creer que los republicanos son los primeros en respetar el derecho presidencial, y en el caso presente su conducta se ha ajustado á mantener el Reglamento, respetando el derecho de todos, y así lo han demostrado las manifestaciones unánimes de aprobación que ayer se le prodigaron.

El ambiente de concordia que ayer saturaba el Congreso, hizo que el señor Rusiñol lo recogiese y se trasladase á casa del Sr. Salmerón para darle cuenta de lo ocurrido.

El jefe de la minoría republicana se limitó á decir que estando ésta reunida, daría en el acto cuenta de las manifestaciones que el Sr. Rusiñol le hacía, ofreciendo notificarle los acuerdos que se adoptaran.

Al conocer la minoría lo ocurrido en el Congreso y considerando que están ausentes cerca de la mitad de los individuos que componen aquélla, los reunidos acordaron, por mayoría, llamar urgentemente á los que se encuentran fuera de Madrid, para una reunión que se celebrará pasado mañana sábado, á las cuatro de la tarde.

Esta dilación no se explica fácilmente, porque los reunidos eran los mismos que adoptaron el acuerdo de retirarse del Congreso.

Esperemos á conocer el resultado de la reunión mientras las Cortes van despachando los asuntos que más interesan al Gobierno.

CARTA DE MADRID

14 de Marzo de 1906

Sr. Director

El asunto más emocionante del día, era la cuestión personal entre los señores Soriano y Primo de Rivera (don Miguel).

Las condiciones para resolver en el terreno del honor el lance personal, dícese que son severas.

Se creía que el encuentro sería á las siete de la mañana; después se dijo que á las once, y esta es la hora en que no se sabe cuándo ni dónde ha de verificarse.

Hay cada vez mayor expectación é interés.

Se ha celebrado esta mañana en el paseo de la Castellana, el solemne acto de jurar la bandera los nuevos reclutas de la guarnición de esta capital.

El acto, favorecido por un tiempo espléndido, ha resultado brillantísimo.

Asistieron á él los Reyes de España y Portugal, vistiendo D. Alfonso el uniforme de capitán general, y D. Carlos, de coronel de infantería española.

Antes de la jura, se celebró una misa de campaña, resultando emocionante el momento de la elevación.

También resultó conmovedor el acto de la jura.

Las reinas y las infantas, han presenciado estas ceremonias desde una tribuna levantada al efecto.

El desfile se ha verificado sin incidentes, presenciándolo inmenso gentío.

La animación que presta á esta capital nuestra fiesta nacional, se ha observado hoy por primera en la temporada, con motivo de la corrida regia.

A primera hora de la tarde, la calle de Alcalá era un hervidero de gentes que se dirigían á la plaza.

A ella han ido muchas mujeres hermosas, luciendo la mantilla blanca y el mantón de Manila.

Al entrar los monarcas en el palco regio, el público de la plaza les aplaudió y la banda interpretó los himnos reales español y portugués.

La simpatiquísima reina Amelia, especialmente, ha sido objeto de expresivas muestras de afecto.

Después de la retirada de la minoría republicana del Congreso se reunió en sesión, bajo la presidencia del señor Salmerón y asistiendo los Sres. Muro, Azcárate, Alvarez, Pí Arsuaga, Pí Suñer, Llorente, Mainer, Junoy, Lerroux, Lamana, Salvatella, Catalina, Menéndez Pallarés y Morote.

La minoría acordó, por unanimidad, hacer constar:

1.º Que el Sr. Muro, en nombre de ella, formuló preguntas, dirigidas al presidente de la Cámara, en una forma cuya mesura y discreción han sido apreciadas por todo el mundo.

2.º Que el Sr. Muro, en su rectificación, declaró de un modo terminante la absoluta conformidad de la minoría con la actitud del presidente.

3.º Que la minoría, sin entrar para nada en la apreciación de las circunstancias que concurran en lo sucedido, entendió que por ser el ofendido y además aludido en el debate, tenía indudable derecho á usar de la palabra el señor Soriano, tanto más cuanto que en las pocas que le fué dado pronunciar, expresó el propósito de manifestar su conformidad con lo dicho con la presidencia.

4.º Que el Sr. Salmerón no pensó pedir que se reanudara el incidente que dió el presideute por concluso, sino reiterar lo manifestado por el señor Muro, y consignar por qué no tenía la minoría republicana deseo de formular un voto de censura, único camino que se la dejaba abierto; por donde si el presidente hubiese preguntado al señor Salmerón el fin para que había pedido la palabra, con una breve contestación de éste habría concluído todo.

5.º Que en vista de la actitud de la presidencia, del Gobierno y de los demás diputados, al no dejar hablar al señor Salmerón, la minoría republicana estimó que no podía menos de retirarse de la Cámara.

Senado

La sesión ha sido breve.

Se ha leido por el Sr. Mellado el proyecto de contestación al Mensaje de la Corona, anunciando el matrimonio del Rey.

Por haberse declarado urgente, figurará en el orden del día de mañana.

Se entró en el

ORDEN DEL DÍA

Aprobóse, entre otros proyectos, el relativo á la excepción de embargos.

Por estar ausente el Sr. García Prieto, se aplazó la discusión del dictamen referente á la reforma del Código penal, y se levantó la sesión.

Congreso

Comienza la sesión á las tres cuarenta, bajo la presidencia del Sr. Canalejas. En el banco azul los Sres. Gasset, Salvador, Moret y Romanones.

Los catalanistas ocupan el sitio de los republicanos.

El Sr. Moret, dice que el incidente de ayer que causó la retirada de los republicanos, ha sido explicado por éstos y por la prensa. Lee la nota oficiosa que los republicanos dieron después de la reunión, y dice, que no sólo como jefe del Gobierno, sino como jefe de la mayoría, acepta los puntos primero y segundo de la referida nota. La diferencia de apreciación, está en el punto tercero; al Sr. Soriano no se le negó el derecho á hablar, sino que otros diputados que habían pedido la palabra antes, tenían mayor derecho.

Como el presidente consideraba que de haber hablado los que pretendían, hubiera sido perjudicial al Parlamento, dió por terminado el incidente. El señor Soriano pronunció palabras que prueban que no se le negó el derecho á hablar.

El Sr. Salmerón quiso hablar cuando ya se había pasado á la orden del día.

En la nota hay hechos que no son exactos, justificándolo la agitación del momento. (El Sr. Maura pida la palabra).

La nota reconoce que no podía hablar en aquel momento. Hubo un momento de confusión en que nadie creía que Salmerón quisiera hablar para el incidente.

Dice que había en la atmósfera elementos de pasión y califica de desgraciado el momento en que los republicanos se retiraron.

Ayer hubo una mala inteligencia por parte de los republicanos.

Me adelanto á dar explicaciones para deshacer lo que ayer fué un error y mañana sería una desgracia.

Habla el Sr. Canalejas. Dice que en la nota oficiosa hay una inexactitud. La responsabilidad es mía, cometí errores. (Voces: no, no). El conflicto ha podido trascender á las relaciones de ambas Cámaras. Nada hice que pudiera interpretarse como un agravio personal. (Muy bien). Al Parlamento no deben traerse cuestiones personales.

Considero incuestionable el derecho que para hablar tiene el Sr. Soriano; yo le rogué que no lo hiciera y se sentó dispuesto á complacerme... El señor Salmerón quiso hablar, pero por consideraciones que á la presidencia respecta, ésta se negó á ello.

Siempre cumpliré con el reglamento y cien veces que ocurra, haré lo mismo. (Algunos aplausos).

Estoy dispuesto á dar satisfacciones honrosas porque mi autoridad es vuestra. No tuve el menor propósito de desconsiderar á ningún diputado, porque entonces mi autoridad hubiese sido una violencia.

Para presidir la Cámara hay muchos diputados con mayores méritos que yo. (Voces: no). Yo creo haber cumplido con mi deber. (Aplausos).

Interviene el Sr. Maura, mostrándose conforme con las explicaciones dadas por los Sres. Moret y Canalejas. Hay un error fundamental en la intervención supuesta de algunos diputados. En lo sucedido ayer, nosotros entendimos que la presidencia había tomado una determinación acertadísima; al presidente debe respetársele siempre. Hubo un error por parte de los republicanos y me complazco en desvanecerlo.

El Sr. García Alix interviene para decir que la presidencia obró en justicia.

También hace uso de la palabra el Sr. Rusiñol, el cual opina que la retirada de los republicanos, crea una situación difícil.

Ruega que no se discutan las jurisdicciones hasta que no estén presentes los republicanos. Si se discuten sin venir ellos, nos retiraremos temporalmente nosotros, dando muestras de compañerismo. (Rumores).

Rectifica el Sr. Moret y dice que nadie intentó que el Sr. Soriano no hablase, lo impedía el Reglamento.

El Sr. Maura ruega al Sr. Rusiñol influya cerca de los republicanos para que vuelvan como seguramente volverán.

El Sr. Rusiñol manifiesta que la unión con los republicanos es solamente para la cuestión de las jurisdicciones, guardando cada cual sus posiciones, razón por la cual no se retiraron ayer.

Insiste en que no se discutan las jurisdicciones hasta que vuelvan los republicanos, porque si no se irán ellos. (Rumores).

También tercian en el debate los señores Nocedal, González Besada y Barrio y Mier, elogiando al presidente y culpando de lo ocurrido ayer á una mala inteligencia.

El Sr. Nocedal propone se suspenda la sesión hasta ver si los republicanos se conforman con las explicaciones dadas. Se opone el Sr. Moret, y el Sr. Canalejas dice que continuará la sesión, aplazándose la discusión del asunto.

Los Sres. García Guerrero y García Alix, formulan ruegos de interés local.

Contesta á ambos el conde de Romanones.

El Sr. Jorró pide protección para las industrias agrícolas y el Sr. Moret le contesta prometiéndolo.

Capitulaciones matrimoniales del Rey

El Sr. Mella consigna una breve protesta en nombre de la minoría tradicionalista, reservándose el derecho á tratar del aspecto internacional, con respecto á la Gran Bretaña, que puede significar la boda de D. Alfonso XIII.

No la explana ahora por respetos á Portugal, nación aliada de Inglaterra, porque juzga sería descortés hacerlo encontrándose actualmente en Madrid los Monarcas lusitanos.

El presidente del Consejo acepta la interpelación anunciada por el Sr. Mella, y recuerda que hace cuatro años, discutiendo con el Sr. Maura, expuso la necesidad de una franca inteligencia con Inglaterra y Francia unidas.

El Sr. Mella rectifica, recordando que fué siempre partidario de una política de alianza. Pero lamenta que se vaya á ella con Inglaterra, nación de tristes recuerdos para España.

El Sr. Nocedal hace una protesta, reservándose intervenir cuando el señor Mella explane su interpelación. No obstante, expone su opinión contra la alianza con Francia é Inglaterra, Inglaterra especialmente.

El Sr. García Alix: Nos aliaremos con Marruecos.

El Sr. Nocedal protesta contra Inglaterra, recordando que nos robó el Peñón de Gibraltar, y que por virtud de la nueva alianza acabaremos siendo, como Portugal, otra colonia inglesa.

Pronuncia breves palabras el presidente de la Comisión (marqués de la Vega de Armijo) y el presidente del Consejo dice al Sr. Nocedal:

Un ruego: ¿Me autoriza su señoría para que retire de sus cuartillas algo que su señoría dijo. (Risas.)

El Sr. Nocedal: Queda autorizado su señoría. Así como así, cuando fuí discípulo de su señoría nada me enseñó. (Grandes risas.)

Se aprueba este dictamen, y á continuación es aprobado sin debate el proyecto consignando la pensión anual á la futura Reina de España.

Apruébase el proyecto de ley de catastro parcelario y otros dictámenes, y se levanta la sesión.

Mencheta

***

LA BODA DEL REY

La contestación del Congreso

La comisión de esta Cámara encargada de contestar al mensaje del Gocierno, relativo á la boda del Rey, emitió ayer tarde el siguiente dictamen:

«Señor:

»El Congreso de los diputados ha recibido con verdadero júbilo la comunicación que V. M. mandó se dirigiese por su gobierno á las Cortes, poniendo en conocimiento de ellas que ha determinado contraer matrimonio con su

M.C.D.2022

alteza la princesa Victoria Eugenia de Battenberg.

»El Congreso, en su gran amor á V. M., en su constante adhesión al trono, considera propias vuestras satisfacciones y venturas y comparte con la nación la esperanza que V. M. siente de que vuestra real determinación sirva á tan altos fines como la continuidad de la dinastía, el afianzamiento de la paz y la grandeza de la patria, mediante el florecimiento y vigor de las instituciones representativas, aspiraciones en que coincidan por felicísimo modo la dicha de V. M. y el bien del pueblo que con su representación en Cortes eleva hoy al trono de su Rey sentida y sincera felicitación, testimonio de amor, de adhesión y de respeto.»

Contestación del Senado

«Señor:

»Con esperanzas halagadoras y satisfacción inmensa ha recibido el Senado el mensaje del Gobierno en que, por orden de V. M., se nos comunica vuestro concertado enlace con S. A. la princesa Victoria Eugenia de Battenberg.

»Al acatamiento de vuestra lealtad acendrada, únese el entusiasmo, el aplauso y el júbilo patrióticos por tan feliz suceso, en el que todas las inclinaciones del corazón y los aciertos providenciales de la voluntad son prenda de ventura para nuestro Rey y afianzamiento para el trono y la dinastía legítima.

»Apenas conocida la iniciativa de V. M., el pueblo se adhirió con las esperanzas del alma nacional á la determinación augusta, surgiendo en todos los espíritus los más felices augurios por la unión de un Monarca tan esclarecido y tan amado, viva representación de la Patria, con una egregia Princesa de la gloriosa y nobilísima estirpe Real de la Gran Bretaña, solar donde tiene el más firme asiento y secular garantía la compenetración del Trono con las libertades constitucionales y parlamentarias.

»Recibid, señor, el ferviente, cordialísimo, parabién del Senado, que se adelanta á las aclamaciones populares, seguro de ellas, y alienta la confianza de que Dios bendecirá un enlace en que tan íntimamente se cifran la dicha de V. M, y las prosperidades de la nación española.

»Palacio del Senado, 14 de Marzo de 1906.—El conde de Tejada de Valdosera.—José Echegaray.—Pío Gullón.—Alberto Aguilera.—El marqués de Pidal.—El marqués de Aguilar de Campóo.»

Extranjero

BUDAPEST. — El conde Apponyi dirigiendo la palabra á sus electores, dijo:

En tiempos normales sería cometer una ofensa contra el soberano si se pusiese en duda que la Cámara de los diputados no sería convocada en su período legal de tres meses. El 11 de Abril es cuando termina el período en el cual puede efectuarse la convocación. Ese día se sabrá de un modo cierto si se realizará un atentado manifiesto contra la Constitución.

El conde Apponyi declaró á continuación que la coalición persistiría en la aplicación de la extensión del derecho al sufragio, y finalmente, proclamó que el pago voluntario de los impuestos y el cumplimiento voluntario del servicio militar en una época en que la Cámara de los diputados no ha concedido ni los impuestos ni el reclutamiento, equivale á pisotear las garantías de la Constitución.

ROMA.—La irritación producida en Italia por los ataques de los periódicos alemanes y austriacos, va en aumento. El *Popolo Romano*, dice que la historia de los cañones que Italia le ha contado á Montenegro, para que este principado la aproveche en contra de Austria, es tan estúpida, que la opinión pública la considera «como colmo del ridículo».

En cuanto á los ataques contra el marqués Visconti Venosta, añade el periódico, no merecen siquiera que nos ocupemos de ellos, pero que sería hacer el juego de los que quieran turbar la armonía entre los pueblos.

Italia sabe perfectamente la tarea que le incumbe en el concierto de las potencias. Todos sus actos se inspiran en una perfecta lealtad, á fin de hacer la desconfianza imposible y contribuir á allanar las dificultades que podrían poner en peligro la conservación de la paz, supremo objetivo de sus alianzas.

LONDRES. — Despachos recibidos de la India dan á conocer el discurso pronunciado el jueves, por M. Aldane, en la Cámara de los Comunes, en el curso de la discusión del presupuesto de la guerra.

Dicho discurso ha producido en la India gran sensación. Se lamenta la alusión hecha por el secretario de la guerra, á una reducción del ejército de la India, de la cual dan testimonio los dos telegramas siguientes:

BOMBAY.—«El *Times of India* afirma que la potencia militar de Rusia no se ha debilitado en nada y que es preciso aumentar más bien que disminuir el efectivo de las tropas inglesas.»

CALCUTTA.—«El periódico *India Dally Neus* dice que si en el momento en que se produzca la próxima guerra, las declaraciones de M. Aldane han sido puestas en práctica, los ingleses deberán prepararse para coger el equipaje y decir adios á la India.»

LONDRES. — El almirantazgo ha publicado los detalles del plan de maniobras navales que tendrán lugar desde el 23 de Junio al 2 de Julio en la zona comprendida entre Inglaterra y Gibraltar. Los barcos auxiliares de la escuadra auxiliar, se encontrarán durante este período en la zona de las maniobras y cooperarán con los buques de guerra. Con tal motivo recibirán compensaciones del almirantazgo.

—El *Daily Graphic* dice que el crucero protegido inglés «Iphigenia», se dispone á proceder á la instalación rápida de minas submarinas de bloqueo por contacto.

Sustitución del impuesto de consumos

Las subcomisiones de información y de estadística se reunieron hace dos días, presididas por el Sr. Navarro Reverter.

La información oral está completamente terminada y corregida y en disposición de ser impresa, según acuerdo de la comisión general.

La información escrita no ha respondido á las esperanzas que la comisión general abrigaba. Por desgracia, las Sociedades, agrupaciones agrícolas, fabriles y obreras, y muy principalmente las comisiones de provincias del Instituto de Reformas Sociales, no han respondido á aquellas fundadas esperanzas.

La subcomisión de estadística presentó una nota general de los numerosos é interesantes datos remitidos por las Diputaciones y alcaldes de las principales ciudades de España, delegados de Hacienda, gobernadores civiles, etc.

Lo más sensible es que los Ayuntamientos todavía no han acabado de remitir las hojas que se les circularon para conocer la vida oficial de los Municipios de España, y á la hora presente solo hay terminadas ocho provincias.

La subcomisión de legislación extranjera dividió los numerosos trabajos recibidos por medio de los cónsules de España en dos secciones, referentes la primera á las tentativas y trabajos realizados para la sustitución del impuesto de consumos en los países latinos, y la segunda relativas á todas las demás naciones. De éstas se encargó el Sr. Maura (D. Gabriel) y de las primeras el Sr. Riu.

La reunión de las demás secciones se verifica diariamente, terminando con gran actividad cada una de ellas su cometido con objeto de celebrar antes del día 20 del presente mes la reunión general de la comisión para dar cuenta del estado de los trabajos totales.

La manera de fumar

Distintos son los métodos empleados hasta ahora para conocer el carácter y pasiones del hombre por los signos exteriores. La frenología, los estudios fisonómicos, la grafología, etc., etc., pretenden conseguir este objeto.

No sabemos quién ha ideado otro procedimiento, que consiste en fijarse en el cigarro y modo de fumar de la persona cuyo carácter quiere averiguarse.

El resultado de las observaciones practicadas es el siguiente, según un periódico:

«El que fume el cigarro de punta á punta, es un avaro, un egoista.

»Entre diez fumadores, nueve son avaros.

»El que fuma de prisa, sin quitarse nunca el cigarro de la boca, es iracundo, celoso, de carácter firme y busca pleito.

»El que sacude á cada rato las cenizas del cigarro, está sumergido en graves pensamientos ó en profundos dolores morales.

»El que juega con el cigarro hasta quemarse los dedos, y se quema los labios por distracción, ó es poeta ó es periodista. Entre diez fumadores, dos son poetas y ocho periodistas.

»El que lleva el cigarro delicadamente entre el índice y el medio, es un embustero.

»El que aspira mucho humo, es un hombre sano, y, viceversa, el que hace débiles aspiraciones es un hombre sin energías.

»El que usa de muchas precauciones, es un hombre frívolo y tonto.

»El que fuma delante de las señoras, no ha leído ningún manual de urbanidad.

»La mujer que fuma (¡marido alerta!), quiere obtener los derechos del hombre.

»El que fuma en el Parlamento, merece ser expulsado.

»El que fuma hablando ó habla fumando, es... puro humo.»

CONFERENCIA DE ALGECIRAS

La policía

Algeciras 14.

Esta mañana se celebró la anunciada reunión de los ponentes.

Entróse luego en la cuestión de la Policía, y se comunicó á los moros la parte general en que las naciones aquí representadas están conformes.

Ni Regnault ni Tattenbach se esforzaron por llegar á ningún concierto en las cuestiones pendientes.

Concluída la reunión de esta mañana, un grupo de periodistas franceses cercó á Regnault para pedirle noticias.

Este se negó á darlas, diciendo:

—*Je ne sais rien, je ne sais rien; et depuis la Presse.... elle en sait trop.*

El problema del Banco y el de la Policía siguen planteados en los términos ya conocidos.

Solamente respecto de este último hay algo que añadir.

Francia desea que no sea la Conferencia, sino el Sultán, de acuerdo con los Gobiernos de dicha nación y de España, quien determina la afectación de los oficiales á los puertos marroquíes.

La situación es ahora dificil.

Rouvier había llegado á concesiones extremas.

Si el nuevo Gobierno francés las mantiene, se pondrá en un trance duro á Alemania.

Si hace alguna concesión más, quedará distanciado de la opinión pública francesa en los peores momentos, en vísperas de unas elecciones.

La crisis última de Francia ha venido, pues, á agravar la situación, y los mismos diplomáticos se preguntan qué pasará.

Los franceses han reducido las diferencias á términos alfabéticos.

Dicen que consiste en una letra: *Ou le port, ou la part;* esto es, ó el puerto (refiriéndose al de Casablanca, que quieren los alemanes), ó la parte (refiriéndose á la participación del capital para el consorcio, que está en litigio).

Como la conferencia de Algeciras es una máquina cuyo motor está ahora en París y en Berlín, porque se han agotado para los efectos de la negociación las instrucciones recibidas, esto no se mueve.

Estamos, pues, en pleno armisticio.

La inseguridad en las futuras actitudes aconseja no vacilar nada.

Tattenbach, siempre fuerte en el fondo, ha sentido que se le niegue suavidad en la forma.

Hasts hoy quedan no pocas cuestiones pendientes de arreglo.

Entre ellas una muy importante, que parece olvidada: la proposición de Nicholson, relativa á que la sobretasa aduanera sea el dos y medio de los derechos actuales, en vez del 25 por 100, sobre la cual todavía no ha recaído solución definitiva.

Espérase que el sábado se celebre sesión de la Conferencia.

Una circular de Luque

El ministro de la Guerra acaba de dictar una circular, con motivo de la instrucción de los reclutas.

Dice así:

«Signos visibles de vigor, orgullo profesional, resolución del ánimo fuerte, disciplina y pronta obediencia, son en el militar los movimientos enérgicos, la postura gallarda y marcial.

En pleno período de instrucción los reclutas recién incorporados, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que ella se caracterice por tales principios y que el soldado, al saludar marchando suelto, al acudir al llamamiento del superior, al hacer la centinela, al rendir honores al levantarse, al sentarse en los bancos del cuerpo de guardia y paseos públicos, antes y después del saludo, al ser llamado á formar y al romper filas, dé á todos sus movimientos tal energía y precisión que muestre claramente la voluntad con que lo ejecuta, el respeto á sus superiores, la flexibilidad y el vigor de sus músculos, lo que estima su condición.

Tal modo de proceder, sobre dar á la tropa el marcial y vigoroso continente que también le cuadra, la prepara y dispone para el mejor desempeño de sus funciones guerreras.»

AYUNTAMIENTO

A la sesión ordinaria celebrada anoche, concurrieron los concejales señores Vélez, Germán, García, Monteoliva, Pérez, Polo, Casañé, Tejerina, Nieto, Hurtado y del Olmo, presidiendo el alcalde Sr. Azcoitia.

En primer lugar se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, después se aprobaron los informes de la Comisión de policía urbana y señor arquitecto, concediendo á D. Eusebio Cea el permiso que tenía solicitado á nombre del Cabildo Catedral, para cerrar con una verja de hierro, la parte que da á la calle del Emperador, donde antes se hallaban las carboneras.

Se acordó pasara á informe de la Comisión de Obras y señor arquitecto, la instancia de D. Hipólito González solicitando permiso para derribar unas tapias de un solar de su propiedad en la calle del Muelle de la Estación, solar que se propone reedificar para lo que presentará el oportuno plano.

A la misma Comisión y facultativo, pasó también la instancia de D.ª Martina García, en solicitud de permiso para revocar la fachada de la casa núm. 3 de la Plazuela del Candil.

Se dió cuenta de una instancia de don Máximo González y de otra de D. José González, solicitando la cesión temporal del Kiosco del paseo del Salón, durante la temporada de verano, acordándose que la Comisión correspondiente informe respecto al particular.

Con este motivo el señor Alcalde propuso que se anuncie á subasta el arbitrio sobre sillas en los paseos, autorizándose á la comisión de Hacienda para que formule el oportuno pliego de condiciones.

Se acordó adicionar en el padrón de vecindad por ser así sus deseos, á Ildefonso Villamediana, su mujer y nueve hijos.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en el finado mes de Febrero, para su remisión al Gobierno civil.

Se aprobó también el informe de la Comisión de policía urbana, en el proyecto formado por el señor arquitecto sobre urbanización del barrio de las Afueras de Mercado, acordándose exponerle al público por término de 20 días, para que acerca de él puedan formularse las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Y como no hubiera más asuntos al despacho, ni ningún concejal quisiera hacer uso de la palabra, el señor presidente levantó la sesión.

LA niña Rosita, hija de D. Martín Serra, es una niña robusta y sana; pero hace poco tiempo que, muy lejos de estarlo, se encontraba en una situación muy precaria; y su padre ha sido tan bondadoso, que nos ha hecho el relato de la enfermedad de su niña, para el bien público.

Calle de las Monjas, nº. 18, Gracia,
Noviembre 25, 1904.

"Mi hija Rosita, el año pasado, á la edad de 27 meses, tuvo una pulmonía, á consecuencia de la cual le resultó una afección en los bronquios, quedando muy ronca y echando muchas flemas. Además de esto, su estado débil y anémico y su falta de apetito me preocupaban mucho, cuando tuve la suerte de probar su Emulsión que, desde la primera botella, hizo sentir alivio y no tardó en efectuarse la cura radical. Ahora es una niña sana y fuerte, lo cual atribuyo únicamente al uso de su acreditada Emulsión Scott." Martín Serra.

INNUMERABLES

NIÑOS

tan fuertes y robustos como la pequeña Rosita Serra andan por ahí, gracias al acierto de sus padres en haberles dado la Emulsión Scott. Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega hecho agradable y digestivo para los niños más delicados, por medio del procedimiento original y perfeccionado de los Sres. Scott empleado únicamente en esta Emulsión y combinado con los tónicos hipofosfitos de cal y de sosa. Un reconstituyente admirable para niños y adultos y de gran potencia nutritiva. Véase el pescador con un gran bacalao á cuestas, en cada paquete, que es la marca de fábrica de Scott, la mejor de todas las emulsiones.

Una botella de prueba gratis á los que envíen 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, BARCELONA.

PALENCIA INDUSTRIAL

Desde hace algún tiempo había llegado hasta nosotros la noticia de que por la Bodega Monge se tenía hecho un contrato con una importante casa de Bilbao, para la construcción de cuatro vagones cubas; con objeto de cerciorarnos de la verdad hemos tenido el gusto de visitar hoy el establecimiento de nuestro amigo D. Dimas Monge y al hablarle de estos rumores por nosotros recogidos, nos ha manifestado que efectivamente es cierto el contrato á que nos referimos y que en breve plazo correrán por todas las líneas férreas de vía ancha los vagones cubas de la propiedad de esta casa.

Mucho nos complace ver el impulso cada día más creciente de estos almacenes en los que en la actualidad se están montando por una casa de Zaragoza, seis grandísimos Foudres, que con los ya instalados, se hace incalculable las existencias que de todas clases de vinos se encuentran en esta Bodega, la que sin temor á equivocación puede considerarse como la única en esta provincia y entre las primeras de otras muchas regiones.

Dadas las condiciones en que ha llegado á colocarse la Bodega Monge, creemos inútil toda competencia, en primer lugar, por lss compras tan enormes que tiene hechas, y después, por la economía en los transportes con sus nuevos vagones cubas y con la vía de apartadero propiedad del Sr. Monge.

Felicitamos muy cordialmente á nuestro querido amigo D. Dimas, y suponemos que Palencia y su provincia sabrán premiar las iniciativas de quien tan alto sabe poner el nombre de una y otra.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

M.C.D.2022

NOTICIAS

Nuestro corresponsal en Villada, nos dice que promete estar muy animada la tradicional feria de la *Vieja*, si el tiempo continúa tan hermoso como el que hace varios días disfrutamos.

Nos dice también aquél que se han colocado en las dos expendedurías de tabacos buzones para depositar la correspondencia y otro en la estación; comodidad que ya era hora hubiera en esta villa.

Dichos buzones son sin duda alguna de los más modernos, pues son mejores que los colocados anteriormente en las capitales.

En las primeras horas de la mañana ha fallecido hoy D.ª Florentina Conejo, viuda del que por espacio de muchos años fué inspector de vigilancia en esta capital, D. Antonio González.

Esta tarde, seguido de bastante acompañamiento, ha sido conducido al Cementerio el cadáver de la finada.

Reciba la familia nuestro pésame.

En los quince primeros días del próximo mes de Mayo, se celebrarán Audiencia territorial de Valladolid los exámenes de aspirantes á las plazas de secretarios y suplentes de los juzgados municipales.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes al presidente de aquella Audiencia y presentarlas en la secretaría de Gobierno dentro de los últimos días del mes de Abril.

En lo sucesivo, y por disposición de la Superioridad, para que los letrados conferencien con los presos en las respectivas cárceles, se les exigirá las siguientes formalidades: los abogados de oficio deberán presentar una certificación de su nombramiento, expedida por el Secretario del Colegio, y los abogados de nombramiento una certificación del mismo, expedida por el escribano del juzgado ó la Relatoría respectiva.

Por la Secretaría del Rectorado de Valladolid, se han remitido al Director de este Instituto los títulos de Bachiller expedidos á favor de D. Antonio de Guzmán Casado y de D. Rodrigo Herrero García.

Doctor Navarro
Médico por oposición de la Beneficencia Provincial
CONSULTA DE 2 Á 4
Barrionuevo, 5, pral.-dcha.

La Guardia civil de Frómista, ha detenido y puesto á disposición de aquel juez municipal, á los hermanos Baldomero y Eugenio Prieto Teres, autores de las heridas causadas en la cabeza con una piedra á su convecino Paulino González y González, en reyerta sostenida, en ocasión de hallarse jugando un partido de pelota.

Por renuncia del que la desempeñaba, se anuncia vacante por término de 30 días, la plaza de secretario del juzgado municipal de Lantadilla, sin otra remuneración que la que señala el arancel vigente.

La Administración de Hacienda de esta provincia, concede un plazo de diez días á D. Manuel Cabeza, vecino que fué de Grijota, hoy de ignorado paradero, para que alegue en su defensa cuanto considere conveniente, en el expediente que contra el mismo se sigue, por haber ejercido la industria de confitero.

Con motivo de la feria que se celebra en Frómista, han salido para aquella importante villa, el inspector jefe de vigilancia, Sr. Nistal y el agente de primera, Gonzalo Martín.

Propuesta para Rector

Ayer tarde se verificó en la Universidad de Valladolid la votación de la propuesta que ha de elevarse al Ministerio para el nombramiento de rector.

Presidió el acto el vicerrector señor García Amado, actuando como secretario el de la Universidad.

Hubo lucha en la elección, y lucha bastante empeñada.

La votación, que se verificó sin incidente alguno, dió el siguiente resultado:

D. Didio González Ibarra, 19 votos.
D. Eladio García Amado, 9.
D. Manuel Sanz Benito, 8.
D. Gregorio Burón, 7.
D. Nicolás de la Fuente Arrimadas, 4.
D. Benigno Morales Arjona, 1.

La propuesta estará formada, por tanto, por los Sres. González Ibarra, García Amado y Sanz Benito.

La votación comenzó á las cuatro de la tarde y terminó á las cinco.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden circular reiterando á los gobernadores ejerzan la mayor vigilancia y adopten las medidas oportunas para corregir los atentados que se cometan contra los servicios ferroviarios.

En el Juzgado de Instrucción de Baltanás, el dia 19 de Abril próximo y hora de las doce, tendrá lugar la subasta pública de varias fincas enclavadas en término municipal de Villazopeque.

El Sr. Salmerón ha dirigido á M. Clemenceau el siguiente telegrama:

«Clemenceau. – Senado. — París. — Republicanos españoles saludan con alegría al nuevo Gobierno, prenda segura por su presencia en él de una firme política del bloque republicano, que implantando reformas progresivas y la aplicación de la ley de separación habrá de asegurar la grandeza de Francia y transcender á los pueblos de Europa que luchan por su emancipación.

»Afectuosamente le saluda *Nicolás Salmerón.*»

Se ha publicado una Real orden referente á la publicación y ejecución del arreglo escolar definitivo de cada provincia.

En ella se dispone que á medida que se vayan declarando firmes en las respectivas provincias se proceda á su ejecución, creando escuelas, suprimiéndolas y modificando los sueldos según los casos.

HARINA LACTEADA NESTLÉ
Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para **niños, personas débiles y convalecientes.**
Precio único: Ptas 1.75 el bote.

Mañana viernes, celebrará sesión la Comisión provincial, si se reune número suficiente de vocales.

Verdugos espontáneos.

Un vecino de Palma del Río, llamado Mariano Godoy, ha escrito al fiscal de la Audiencia de Sevilla ofreciéndose gratuitamente para ejecutar á Aldije y Muñoz Lopera.

También el hijo de una de las víctimas del trágico «Huerto del Francés», Félix Bonilla, se proponía pedir el puesto de verdugo para ejecutar á los asesinos de su padre; pero sus amigos le disuadieron de tal propósito.

El señor juez de instrucción de esta capital, ha señalado el día 9 de Abril próximo y hora de las once, para la subasta de la mitad de una casa sita en el pueblo de Becerril de Campos, á fin de hacer efectivas las responsabilidades que le fueron impuestas al penado en causa por lesiones, Fermín Guerra Pérez (a) *Filón*.

Por D. Eloy Martínez, vecino de Santander, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia, una solicitud de registro para veinte pertenencias de la mina de cobre nominada «Sotileza» sita en término municipal de Cervera de Río Pisuerga.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Antonia Miguel González, de catorce meses, Plazuela Santa Marina, 10.—Florentina Conejo Boada, viuda, 66 años, Mayor antigua, 87.

Nacimientos.—Victoria Juan Cantera, hija de Felipe y María, Parra, 6.—Gregorio Lozano Rastrilla, hijo de Emilio y Andrea, Empedrada, 22.

MERCADOS

Palencia, 15.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, de 45 á 45'50 reales las 92 libras.
Cebada, á 25'50 reales fanega.

Villada, 14.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo, 2.000 fanegas, de 44 á 44'50 reales la de 92 libras; cebada, 400, de 26 á 26'50 reales fanega; yeros, 40, de 38 á 40.

Patatas, á 3 y 4 reales arroba.

Vino, de 16 á 24 reales cántaro.

Por partidas no se han hecho operaciones.

Tendencia del mercado, sostenida.

Estado de los campos, bueno.

El mercado de ganados ha estado poco concurrido, habiéndose hecho las transacciones á los precios siguientes:

Ganado mular se presentó poco y se hicieron pocas transacciones.

Ganado vacuno se presentaron sobre 300 reses, de las que se vendieron para el degüello 72 á los precios de 66 á 72 reales arroba, y para labrar se vendieron 14 parejas, de 3.000 á 4.000 reales las de bueyes, y de 1.500 á 2.000 las de vacas.

Valladolid, 14.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 47 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 50 fanegas de trigo á 46'50 reales una.

Tendencia sostenida.

Medina, 14.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 200 fanegas, cedidas á 45'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Rioseco, 14.—La entrada ha sido hoy de 300 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 45 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Arévalo, 14.—En el mercado han entrado hoy 195 fanegas de trigo, cedidas á 46'50 reales las 94 libras

Tendencia sostenida.

Hay regular animación.

Estado de los campos, regular.

Salamanca, 14.—En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 45 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 100 fanegas y en Chamberí 160.

En ambos mercados se cotizó de 45 y 45'25 reales una.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	81'75
Idem, fin corriente..	100'00
5 por 100 amortizable, al contado..	100'00
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	000'00
Banco de España	427'00
Tabacos.	399,00
París.	15'65
Londres.	29'05

Boletín Religioso

Viernes,—Abstinencia de carne.— San Ciriaco, San Agapito y San Julián.

En San Pablo predica el R. P. Fr. Fermín de la Fuente.

Alcance del interior y exterior.

París 14

Exterior español: 95'20 (Apertura.)
3 por 100 francés: 99'80 (Apertura.)

Londres 14

Dicen al *Standard*, de Copenhague, que el *Politikón* pretende que la caída de Bülow no es probable, si las decisiones finales de Algeciras no son favorables para Alemania.

El mismo periódico publica informes de Tokío, según los cuales, la Cámara votó el servicio militar por dos años.

Lens 14.

Acaba de estallar una huelga general entre los obreros de las minas de Courriéres, Dourges y Ortricourt.

Los obreros reclaman el aumento de salario.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Un lance

MADRID 15 (13)

En el barrio de doña Carlota se ha verificado el lance á espada entre los Sres. Soriano y Primo Rivera.

En el primer asalto la espada del Sr. Soriano rozó la cara de su adversario, y como no sufriera lesión, continuó el lance, resultando herido en la mano derecha el Sr. Soriano.

Reconocido por los médicos vieron que la herida había interesado el tendón, lo que obligó á suspender el lance, en vista de la inferioridad en que quebaba el Sr. Soriano.

Almuerzo municipal

MADRID 15 (14)

En honor de los reyes de Portugal se ha celebrado hoy un almuerzo en el Ayuntamiento de esta Corte, asistiendo además de los augustos huéspedes, los ministros y alguuos diplomáticos y palatinos.

El acto ha resultado brillante.

Cargos eclesiásticos

MADRID 15 (15'10)

El ministro de Gracia y Justicia ha sometido á la firma de su Majestad el nombramiento de arzobispo de Sevilla, á favor de don Salvador Castellote; de obispo de Gerona, á D. Francisco Pal; dean de Canarias, á D. José López Martín; dean de Cádiz, á D. Juan Galán; canónigos, de Valencia, á D. Vicente Font y de Huesca, á D. Higinio Lasala.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 79

LOS REBELDES

taño blanco. Su traje, formado de grandes pieles, estaba sujeto á la cintura por una correa ceñidora; llevaba desnudos los brazos y las piernas, sandalias en los pies y un gran rosario de cuentas encarnadas en la mano: traia consigo una especie de puñal con mango de hueso, cuya hoja ocultaba entre la piel de una culebra, y de su cuello pendía un enorme escapulario de lana blanca, que le cubría gran parte del pecho y de la espalda. Era colosal la talla de este original varón: su rostro pálido y abatido demostraba sus ayunos y austeridades: su cabeza calva, solo conservaba algún cabello blanco que formaba por delante una especie de cerquillo, y por detrás flotaba sobre su cuello: sus ojos, hundidos y penetrantes, lanzaban miradas de fuego, y ora se reflejaba en ellos una inspiración divina, ora la expresión feroz de una completa demencia. Aproximóse con paso, pausado voz baja y pasando las cuentas de su rosario; y aunque su intención fuera ver y hablar á Yola, no la había dirigido todavía una mirada.

Eduardo, Juana y esta, permanecían sin movimientos y sin atreverse á hablar El ermitaño se detuvo frente á Yola, y sus facciones adquirieron cierto aspecto agradable; separó á uno y otro lado de sus ojos las largas canas que casi los cubrían, para poderla examinar mejor; y luego con voz agradable la dijo:—No te admire mi presencia; soy un amigo tuyo, y debiera haber venido más antes á visitarte. ¡Qué bella eres, amable joven! Me recuerdas los goces de mi primavera y los ensueños de mi primer amor. Ya he visto facciones parecidas á las tuyas; ¡pero cuánto tiempo ha trascurrido desde entonces! Perdona, no es este el objeto de mi venida; tu vista me ha distraido, y olvidaba lo que tengo que decirte. No se por qué, pero lloro.

Este lenguaje tan dulce y tan inesperado sorprendió á Yola, que permaneció inmóvil y silenciosa.

—Soy muy viejo, ¿no es verdad? No aguardabas semejante lenguaje de quien pasa por el genio del mal y el precursor de las desgracias: sin embargo, tengo mis razones para ello.

Pasóse la mano por la frente como para reconcentrar sus ideas, y viendo sus dedos humedecidos por las lágrimas, enjugóse los ojos, y continuó:

—Bella joven, no te fíes del hombre que se avergüenza de llorar: al que le repugna el ser sensible, posee un corazón de fiera; y despreciar los efectos de la naturaleza, es acerbo al criador. Respecto á mí, la desgracia no ha endurecido mi alma: en el tiempo de mi prosperidad siempre compadecí el infortunio, aunque presentía que cuando yo fuese infeliz no tendría una mano amiga que me consolase.

A este tiempo se aproximó Juana á su hija, y viéndola el ermitaño, sacó de debajo del brazo un pequeño cofre de ébano, y prosiguió:—Me recuerdas el objeto que aquí me trae: es este, que no dudo aceptará Yola, pues privada de los bienes necesarios, siente sin duda no tener dote que ofrecer al generoso caballero que desprecia el mundo por ella, y ha renunciado su rango y riquezas. Yo quiero reparar la injusticia de tu suerte. Toma, Yola; este cofre está lleno de oro: no es un regalo que te hago; es un don de la providencia. En otro tiempo perteneció á tu familia.

—¿La habeis conocido? preguntó la joven con alegría: luego podreis darme noticias de mi nacimiento? ¡Ah! por piedad, decidme, ¿dónde están mis padres?

—En donde nos uniremos con ellos algun día. Ya han dejado de sufrir las penalidades de esta vida. Eres huérfana, Yola.

La doncella inclinó tristemente la cabeza sobre el pecho, y continué:—Ya lo sé, y sin duda fueron desgraciados. ¿Cuál era su condición?

—¡Su condición! repitió el ermitaño en tono áspero. ¡Ya empiezas á concebir ideas de nobleza y de ostentación! Te traigo oro, y sin embargo no te satisfaces! Si te diese una provincia, me pedirías un reino. Todos son lo mismo.

—¡Ilustre anacoreta, dijo Juana....

—Ahora adulaciones, interrumpió el ermitaño con irónica sonrisa; lo mismo es aquí el mundo que en todas partes; en ninguna se encuentra pureza en los pensamientos, ni corazones sinceros; y aunque se sucedan las generaciones, la humanidad nunca varía. En fin, bastante he dicho: toma ese cofre, y adios.

Pero al decir esto, y dejando á los pies de Juana el cofrecillo que tenía en la mano, reparó en Eduardo y le dijo:

—Me es muy grata tu presencia, guerrero noble; eres un puro manantial de virtudes, á quien no ha cubierto nunca sombra alguna malhechora, y en cuyo cristal transparente ha reflejado siempre la luz del firmamento. Sin embargo se que voy amargar tu felicidad.

—¡Tú! contestó Eduardo con admiración.

—Sí, yo, que en nombre del cielo te prohibo que te unas á Yola antes que tu hermano lo haya hecho con otra. El generoso desprendimiento que has hecho de tus bienes y títulos, te ha librado de muchos disgustos y pesares: si deseas ahora alcanzar una felicidad completa, no apresures la unión que tienes proyectada. Yola ama á Talebart todavía, y algunos involuntarios recuerdos mancharían la pureza de sus juramentos. Deja pasar algún tiempo; te conviene hacerlo así, y yo te lo mando.

Estas palabras no gustaron mucho á Eduardo, y le contestó:—Anciano desconocido, ¿con qué derecho vienes á hablarme en nombre de Dios, de mis amores? ¿Crees fascinarme con tu extraño lenguaje? ¿Quién te ha pedido ni tu oro ni tus consejos? ¿Qué pruebas presentas de tu divina misión, para dar crédito á tus vaticinios? En fin, ¿quién eres? ¿Qué quieres?

Al oir estas expresiones la viuda de Heber, dió un grito de terror, como si la cólera divina se dispusiese á vengar al ermitaño. Este alzó la cabeza con majestad, manifestando en sus miradas el

M.C.D.2022

ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVA.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal, 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE ÈXITO CRECIENTE!!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VIDA. DE J. ESCRIVÁ farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
11	Expres-Correo	1.ª	Madrid é Irún	Santander	3'05	3'10
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
16	Expres-Correo	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'08	1'13
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. 39 años de existencia.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

SIEMPRE

que deseeis PASTILLAS de Café de Logroño, exigid marca LA CABRA, únicas elaboradas con Leche Esterilizada, Café Moka, azúcar refinada y otras substancias, que tan agradables las hacen al paladar, siendo últimamente nutritivas.

Exíjase que cada pastilla lleve en relieve la marca de Fábrica.

DE VENTA: ULTRAMARINOS DE

Evaristo Gómez Coterilla

Mayor pral., 250 al 254

Casa de los señores Hijos de Azcoitia

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas

LA ELECTRA

S. BATTANER

Casa concesionaria de las instalaciones de la "Sociedad Eléctrica Palentina,,

Mayor pral., 53 y Plaza Mayor, 5

Teléfono núm. 25.

Venta de Dinamos, Transformadores, Electro-motores, Arcos Voltáicos, Contadores, Lámparas incandescentes, «Ludenchid» de consumo medio y toda clase de material y maquinaria para alumbrado eléctrico, Telefonía, Timbres y Para-rayos.

Instalaciones de toda clase de centrales eléctricas.—Material y precios sin competencia.—Instalaciones á plazos para los abonados á la «Sociedad Eléctrica Palentina».

Presupuestos gratis

Casa en Valladolid: Constitución 6

SERVICIO PERMANENTE PARA LOS AVISOS

NOTA.—Se ruega al público en general, dén los avisos directamente á este establecimiento, bien de palabra, ó por teléfono, no dejándose sorprender por individuos que se finjen empleados de esta casa, no obstante haber dejado de pertenecer á la misma y á la «Sociedad Eléctrica Palentina.»

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL, 71

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad

Cuentan 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Pianos

Ya llegaron los excelentes A. Bord, Tatenia y Ribalta, para vender en inmejorables condiciones, á plazos y al contado; Don Sancho, 1 3 y 5.

AMA DE CRÍA

Soltera, primeriza, de 22 años, desea criar en casa de los padres.

Dirijirse á esta administración. 3

AMA DE CRÍA

Viuda, desea criar en casa de los padres Dirigirse á Mariano García (El Burgaé), calle Mayor principal, núm. 220. 1

Venta

El día 16 de los corrientes y hora de las cuatro de la tarde tendrá lugar en la Notaria de D. Aniano Mass, la subasta de dos casas sitas en esta Ciudad en la calle de Empedrada, números 7 y 9, bajo el pliego de condiciones que en la misma Notaria se halla de manifiesto.

Almacén de Vinos del país

DE

Julián Paramio

EN

VILLARRAMIEL

Fábrica de harinas hidráulica, con panadería acreditada y luz eléctrica productiva; funcionando. Se arrienda barata. Dirigirse, á la Viuda de Villanueva, en Herrera de Pisuerga.

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

ALONSO É HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22.

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.

Capitalizacion á cuota única.

Capitalización anual ó mensual.

Redencion del servicio militar.

Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

M.C.D.2022